

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

8 de octubre de 2021

Español

Original: inglés

19ª Reunión

La Haya, 15 a 19 de noviembre de 2021

Tema 16 del programa provisional

Duración de la 20ª Reunión de los Estados Partes y cuestiones relativas a la preparación de las Reuniones de los Estados Partes 20ª y 21ª

Gastos estimados de la 21ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción*

Nota de la Secretaría

1. La 19ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, celebrada del 15 al 19 de noviembre de 2021, decidió que la 21ª Reunión de los Estados Partes en la Convención se celebraría en Ginebra (Suiza) en noviembre y diciembre de 2023.
2. Este documento, presentado con arreglo a esa decisión, contiene una estimación de gastos para la Reunión que asciende a **591.400 dólares de los Estados Unidos**, en concepto de servicios de conferencias y gastos no relacionados con dichos servicios. En los cuadros adjuntos figura un desglose de los gastos. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán después de la clausura de la Conferencia, cuando se tenga conocimiento exacto del volumen de trabajo. En ese momento se ajustarán, según corresponda, las contribuciones de los participantes a la financiación de los gastos.
3. Con respecto a los arreglos financieros, se recordará que, de conformidad con el artículo 14, párrafo 1, de la Convención, “los costes [...] serán sufragados por los Estados Parte y por los Estados no Partes de esta Convención que participen en ellas, de acuerdo con la escala de cuotas de las Naciones Unidas ajustada adecuadamente”.
4. Como los preparativos de la 21ª Reunión de los Estados Partes entrañarán gastos que habrá que sufragar de antemano, y dado que la celebración de la Reunión no debe tener consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, la Secretaría preparará y distribuirá notificaciones sobre las cuotas de participación una vez que la 19ª Reunión de los Estados Partes haya aceptado los gastos estimados adjuntos de conformidad con la práctica establecida.
5. Los Estados partes deberán proceder a hacer efectivo el pago de su cuota de participación en los gastos estimados tan pronto como reciban la correspondiente notificación.

* Este documento se presenta con retraso debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Título del período de sesiones: 21ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

Lugar y fecha de celebración: Ginebra, noviembre y diciembre de 2023 (por determinar) (cinco días sin actas resumidas)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	92 800							92 800
Traducción de documentación		317 800	5 800		11 300			334 900
Necesidades de servicios de apoyo ¹						4 000		4 000
Otras necesidades ²							65 600	65 600
Total	92 800	317 800	5 800		11 300	4 000	65 600	497 300

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)	497 300
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias <i>Equipo, suministros y conversión a sistema digital y mantenimiento de la base de datos nacional de presentación de informes</i>	15 000
	Subtotal	15 000
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13 % de B</i>	2 000
	Total de B	17 000
C.	Imprevistos 15 %	77 100
	Total general (cifra redondeada) A+B+C	591 400

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 5 días), 4.000 dólares.

² Oficial de control de documentos (1 x 5 días), 1.300 dólares; alquiler de computadora e impresora durante 5 días, 100 dólares; personal de secretaría (1 x 90 días), 36.900 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 27.300 dólares.